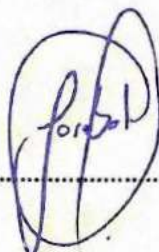


ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
COMERCIALIZADORA SOLIS & AYALA COMERSOLAYA COMPAÑÍA
LIMITADA., CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 29 DE MARZO DEL AÑO
2018.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día miércoles 29 de marzo del año 2018, a las 09H00, en las oficinas principales de la compañía ubicado en la Calle Pedro Vicente Maldonado S11-122 y Claudio Guerrero , se reúnen: el señor Pablo Ayala Robelly, socio, por sus propios derechos, con 375 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una, que representan la suma de US\$ 375.00 el señor Jose Fernando Solis Ochoa, socio, con 225 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una, que representan la suma de US\$ 225.00, la señora Ruth Cecilia Ochoa García, socio, con 400 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una, que representan la suma de US\$ 400.00, Total son 1000 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una, que representan la suma de US\$ 1.000,00 que es el capital suscrito y pagado de la compañía. Los comparecientes justifican su calidad de socios y el monto de sus participaciones mediante la exhibición de las escrituras públicas respectivas.- Consecuentemente, los concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en la forma antes detallada, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. De igual manera, por unanimidad, los socios elaboran y aprueban la siguiente agenda a tratarse en esta Junta: : UNO.- Conocimiento del Informe de Gerente del ejercicio económico 2017, DOS.- Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2017, TRES.- Destino de las utilidades del Ejercicio económico 2017, Preside la Junta el señor Jose Fernando Solis y actúa como secretario el señor Pablo Ayala Robelly Gerente General de la compañía.- El Presidente ordena al Secretario que elabore la lista de concurrentes, el capital que representan, agregue los documentos habilitantes correspondientes y deje la constancia respectiva de conformidad con la Ley.- Se pasa a considerar el primer punto de la agenda, para lo cual toma la palabra el señor Pablo Ayala Robelly quien da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2017, luego de algunas consideraciones aprueban el mencionado informe con la abstención del voto del señor Pablo Ayala Robelly Gerente General de la compañía.- Con relación al segundo punto de la agenda la toma la palabra al señor Pablo Ayala Robelly para explicar algunos de los puntos de los Balances de la Compañía que fueron entregados a cada uno de los socios con la respectiva antelación por lo que estos Balances son aprobados con la abstención del voto del señor Pablo Ayala Robelly Gerente General, se pasa entonces a tratar el tercer punto de la agenda en el que la Junta decide por unanimidad aceptar la moción de la Gerente de que: las utilidades después de haberse pagado el 15% a trabajadores y el impuesto a la renta correspondiente se mantenga en la compañía la diferencia.- Sin otro punto que tratar, el Presidente concede 15 minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal de Socios con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. El Presidente ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba y se la ratifica en todos sus puntos por unanimidad. De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben todos los socios presentes, en unidad de acto.- Termina la sesión a las 11H30.-

LISTA DE CONCURRENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
DE COMERCIALIZADORA SOLIS & AYALA COMERSOLAYA COMPAÑÍA
LIMITADA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 29 DE MARZO DEL AÑO 2017

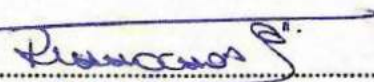
1. Jose Fernando Solis Ochoa, socio, con 225 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1.00.
Tiene 225 votos.

f) 

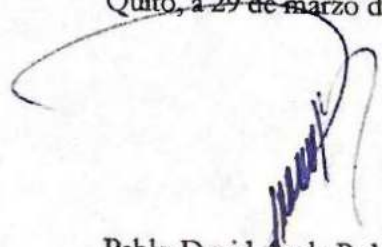
2. Pablo David Ayala Robelly, socio, con 375 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00.
Tiene 375 votos.

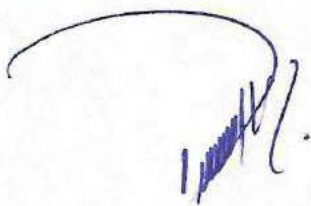
f) 

3. Ruth Cecilia Ochoa García, socio, con 400 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00. Tiene 400 votos

f) 

Quito, a 29 de marzo de 2018


Pablo David Ayala Robelly
SECRETARIO



Pablo David Ayala Robelly
Socio-Secretario



Jose Fernando Solis Ochoa
Presidente



Ruth Cecilia Ochoa García
Socio